

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

La empresa, **BAYER HISPANIA, S.L.U.** con domicilio en Avda. Baix Llobregat, número 3-5, 08970 - Sant Joan Despí (Barcelona), y con N.I.F. número B-08193013 (la **“Organizadora”** o **“BAYER”**), organiza un sorteo (el **“SORTEO”**) a través de la sociedad **PromoFarma Ecom S.L.** con N.I.F. número B-65130122, domiciliada en Avenida Diagonal 534, 6º 2ª, 08006, Barcelona, España, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 41.350, Folio 95, Sección 8, Hoja B-391.127 y con correo electrónico contacto@promocionesfarma.com (la **“Gestora”** o **“PromoFarma”**) para la promoción de los productos con la condición de complementos alimenticios de BAYER de la marca PRIORIN®. El presente SORTEO se regirá de conformidad con las siguientes bases legales (las **“Bases Legales”**).

1. OBJETO Y FINALIDAD

1.1. Las Bases Legales tienen por objeto regular el SORTEO y se encontrarán disponibles en: [Priorin Ofertas: Comprar online al mejor precio | PromoFarma](#).

1.2. Las Bases Legales tienen por objeto regular el SORTEO organizado por BAYER según los términos y condiciones de estas. Los productos BAYER objeto del presente SORTEO (los **“PRODUCTOS”**) son: [Priorin Cápsulas Anticaída 60 caps] y [Priorin Cápsulas Anticaída 2x60caps].

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN

2.1. El SORTEO se llevarán a cabo en España, excluyendo las Islas Canarias, Ceuta y Melilla (el **“Territorio”**).

2.2. El SORTEO comenzará el 1 de marzo 2026 a las 00:00 horas (horario peninsular), y finalizará el 31 de marzo 2026 a las 23:59 horas (horario peninsular).

2.3. Únicamente se contabilizarán las participaciones realizadas hasta el 31 de marzo 2026 a las 23:59 horas (horario peninsular). No se admitirán más participantes tras la indicada fecha de finalización del SORTEO.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. El SORTEO está dirigido a los usuarios consumidores que hayan adquirido los PRODUCTOS de manera online por medio de la plataforma <https://www.promofarma.com/es/priorin/b-1092> (el **“Sitio Web”**) entre el 1 de marzo 2026 a las 00:00 horas (horario peninsular), y finalizará el 31 de marzo 2026 a las 23:59 horas (horario peninsular) que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales (los **“Participantes”**, e individualmente, el **“Participante”**).

3.2. Serán Participantes aquellas personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años;
- Residir legalmente en España;
- Estar registrado en el Sitio Web;

3.3. No podrán participar en el SORTEO el personal laboral de BAYER, ni de las empresas pertenecientes a su grupo empresarial, así como tampoco ningún familiar en primer y segundo grado, tanto en grado ascendentes como descendente, así como tampoco los empleados de PromoFarma ni de las agencias de marketing, publicidad, proveedores o cualquier otra persona que hayan intervenido en la realización del SORTEO, ni sus respectivos familiares en primer grado.

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

3.4. La participación en el SORTEO no otorga a los Participantes ningún derecho de propiedad intelectual e industrial o de cualquier otra naturaleza sobre el Sitio Web, o cualquier otro que pudiera derivarse en relación con el SORTEO.

4. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

El Participante debe estar registrado en el Sitio Web. La participación en el presente SORTEO será automática para todos aquellos Participantes que cumplan con los requisitos expuestos con anterioridad, y con las siguientes condiciones de participación:

- El Participante deberá haber realizado una compra de, al menos, uno de los PRODUCTOS en el Sitio Web en el plazo de duración del SORTEO (1 de marzo 2026 a las 00:00 horas (horario peninsular), y finalizará el 31 de marzo 2026 a las 23:59 horas (horario peninsular).
- Dicha compra no podrá constar como devuelta o cancelada, ya sea total o parcialmente, en el Sitio Web.

Cada tique, y, por tanto, cada número de compra realizada y/o pedido entregado contabilizará como una participación en el SORTEO.

5. SORTEO

Una vez finalizado el período de participación, el día 7 de abril de 2026 se realizará el SORTEO, donde será elegido de manera aleatoria UN (1) ganador y TRES (3) personas suplentes con el fin de asignar el Premio a UN (1) Participante, por orden de selección aleatoria de entre todos aquellos Participantes que cumplan con todos los requisitos exigidos en las Bases Legales.

El SORTEO se realizará de forma aleatoria, y ante personal de PromoFarma. En particular, la extracción se realizará en base a la siguiente mecánica:

- 1) Conformación del listado de participantes válidos.** Se generará un listado con todos los Participantes que hayan cumplido correctamente con los requisitos establecidos en las Bases de Participación.
- 2) Asignación de identificadores.** A cada Participante válido se le asignará un identificador único (por ejemplo, un número correlativo), que servirá como referencia en el proceso de selección aleatoria.
- 3) Selección aleatoria.** Utilizando una herramienta de selección aleatoria (por ejemplo, un generador de números aleatorios certificado o una plataforma interna de selección aleatoria), se realizará la extracción de: **UN (1) ganador y TRES (3) suplentes**, siguiendo el orden de salida que arroje el sistema.
- 4) Supervisión de la extracción.** El sorteo se llevará a cabo **de manera aleatoria y en presencia de personal de PromoFarma**, que actuará como fedatario del correcto desarrollo del procedimiento.
- 5) Asignación del premio.** El premio será adjudicado al **primer Participante seleccionado** (ganador).

Será persona ganadora aquella persona que resulte elegida de forma aleatoria por la mecánica antes referida. Serán personas suplentes las que hayan sido seleccionadas después de la persona ganadora. La comunicación de la persona ganadora del SORTEO se realizará por PromoFarma a través del correo electrónico utilizado para la compra en los QUINCE (15) días laborales siguientes.

6. EXCLUSIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

BAYER se reserva el derecho de excluir a cualquier Participante que incumpla las presentes Bases Legales, las condiciones de la iniciativa, la normativa vigente o actúe de forma contraria a los valores de la compañía. A modo

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

enunciativo, pero no limitativo, podrá descalificarse a quienes actúen de forma incorrecta o fraudulenta; atenten contra derechos fundamentales o cometan actos ilícitos; perjudiquen la imagen de BAYER o vulneren la moral y los principios de la compañía; y/o intenten manipular el proceso de participación mediante ayudas externas o ventajas injustas.

Los Participantes deberán respetar los derechos de intimidad e imagen de terceros, asumiendo las consecuencias legales en caso de incumplimiento.

Asimismo, todas las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos serán eliminadas y no se tendrán en cuenta para los efectos del SORTEO.

7. EL PREMIO

El Premio consiste en un **SECADOR DYSON SUPERSONIC**, valorado en TRESCIENTOS VEINTI NUEVE (329€) euros (IVA incluido), según su precio de mercado (el “**Premio**”). El Premio será comunicado al ganador según lo establecido en la cláusula 8 de las presentes Bases Legales.

El Premio del presente SORTEO no podrá ser sustituido, modificado ni canjeado por su valor económico a petición de los Participantes. Asimismo, no podrá ser, ni será, objeto de ninguna práctica comercial.

El Premio es personal e intransferible, no podrá ser devuelto ni cambiado por otro objeto, ni ser objeto de ninguna contrapartida económica.

8. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

La persona ganadora del SORTEO será contactada por PromoFarma a través del correo electrónico que el Participante haya utilizado para realizar la compra.

En el caso de que la persona ganadora no pueda ser localizada, no cumpla con los requisitos del SORTEO o no acepte el Premio en los siguientes QUINCE (15) días desde la fecha de su comunicación, quedará excluido automáticamente del SORTEO y el Premio pasará a una de las TRES (3) personas suplentes, por orden de selección. El primer suplente seleccionado deberá responder a BAYER en un plazo de VEINTICUATRO (24) horas; pasadas dichas VEINTICUATRO (24) horas, BAYER se pondrá en contacto con el siguiente suplente en orden de selección, y así sucesivamente hasta el tercer suplente. Las personas suplentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales.

PromoFarma, tras informar a la persona ganadora, y que esta acepte el Premio, enviará los datos de contacto necesarios a BAYER para la entrega del Premio. Posteriormente, BAYER se pondrá en contacto con la persona ganadora para solicitar el envío de los datos requeridos (nombre, apellidos, DNI, teléfono, etc.), y una dirección de correo postal para poder recibir el Premio, así como un correo electrónico para poder recibir las instrucciones para disponer del Premio.

BAYER se reserva el derecho de que el Premio quede desierto en el caso de que ni la persona ganadora ni ninguna de las personas suplentes seleccionadas cumplan con las presentes Bases Legales; o en el caso en el que no resulte posible la adjudicación del Premio a la persona ganadora o a las personas suplentes. Por tanto, el Premio quedará desierto ante el:

- Incumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de la/s persona/s ganadora/a o personas suplentes.
- Imposibilidad de identificar a la/s persona/s ganadora/a o personas suplentes, cualquiera que sea su causa.
- Imposibilidad de localizar a la/s persona/s ganadora/a o personas suplentes.

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

- Por renuncia expresa de la/s persona/s ganadora/a o personas suplentes al Premio.

El período de reclamación del SORTEO finalizará QUINCE (15) días laborables después del día de designación de la persona ganadora.

BAYER se reserva el derecho de realizar la entrega del Premio a la persona ganadora en un plazo de hasta TREINTA (30) días a partir de la fecha de celebración del SORTEO. Este período permite asegurar la adecuada gestión y entrega del Premio, considerando posibles demoras o circunstancias imprevistas.

9. CARACTERÍSTICAS Y RESTRICCIONES DEL SORTEO

Asimismo, la participación en este SORTEO es gratuita, y está condicionada al cumplimiento de las Bases Legales en su totalidad.

En caso de no cumplir con las Bases Legales, o de existir algún error u omisión en los datos facilitados que impidan su identificación o contacto, el Participante perderá el derecho a obtener los puntos correspondientes, y podrá quedar excluido, cancelado o descalificado del SORTEO.

10. FISCALIDAD DEL PREMIO

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a TRESCIENTOS (300€) euros. En todo caso, corresponderá a BAYER la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y a la persona ganadora la declaración correspondiente en su IRPF, si fuera el caso.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y ASPECTOS LEGALES

La participación en este SORTEO supone la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones recogidos en las Bases Legales sometidas a Derecho español en su integridad y sin reserva alguna. Prevalecerá el criterio de BAYER ante las dudas de interpretación de las Bases Legales. El incumplimiento de las Bases Legales dará lugar a la exclusión de la persona participante del SORTEO.

Asimismo, BAYER se reserva el derecho de excluir, a título temporal o definitivo, a cualquier persona participante que, debido a su comportamiento, perjudique el buen desarrollo del SORTEO o realice cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del mismo.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

A efectos del tratamiento de datos personales relacionado con este SORTEO, BAYER y PromoFarma actúan como **responsables del tratamiento independientes**, cada uno determinando de manera autónoma los fines y medios de los tratamientos que realiza en el ámbito de sus respectivas competencias.

Esto significa que **no existe corresponsabilidad** en el sentido del artículo 26 del RGPD, y que cada entidad es responsable de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en relación con los datos que trate bajo su control. Cada parte atenderá las solicitudes de ejercicio de derechos y obligaciones legales que le correspondan respecto de los tratamientos que realice.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

La participación en el SORTEO es automática tras la compra de los PRODUCTOS de la marca PRIORIN®, sin necesidad de trámites adicionales por parte del cliente. Sus datos personales serán tratados exclusivamente con la finalidad de gestionar su participación en el SORTEO y, en su caso, realizar el envío del Premio si resulta ganador.

Estos datos no se utilizarán para ninguna otra finalidad distinta a la indicada, por lo que no se emplearán para enviarle comunicaciones comerciales ni publicidad adicional. En ningún caso se elaborarán perfiles ni se tomarán decisiones automatizadas basadas en sus datos personales.

DATOS PERSONALES TRATADOS

BAYER tratará únicamente los datos personales estrictamente necesarios para gestionar la participación del SORTEO. En concreto, se tratarán los siguientes datos del Participante:

- **Nombre y apellidos** (identificación completa del ganador).
- **Dirección postal** (domicilio para envío del Premio).
- **Correo electrónico** (para comunicaciones relacionadas con el SORTEO).
- **Prueba de compra** de los PRODUCTOS de la marca PRIORIN® (por ejemplo, número de tique o factura como justificante).

No se solicitarán ni tratarán datos innecesarios, garantizando el principio de minimización de datos conforme al RGPD.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO

La base jurídica que legitima este tratamiento de datos es la ejecución de un contrato en el que el Participante es parte, de acuerdo con el artículo 6.1.b) del RGPD. Esto significa que el tratamiento es necesario para gestionar la relación derivada de su compra del PRODUCTO (que conlleva la participación en el SORTEO) y para cumplir con las obligaciones relativas a la entrega del Premio.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS

Sus datos personales no serán comunicados a terceros ni utilizados por otras entidades, salvo en los casos en que sea necesario para cumplir con la finalidad del SORTEO o por obligación legal. Por ejemplo, en caso de resultar ganador, se podrían facilitar sus datos a la empresa de mensajería encargada de entregar el Premio, que actuará como encargada del tratamiento siguiendo las instrucciones de BAYER y con las debidas garantías de seguridad. En cualquier caso, sus datos no se compartirán con ningún tercero para fines distintos a la gestión de este SORTEO.

ALMACENAMIENTO DE DATOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

La información personal recopilada se almacenará de forma segura en servidores ubicados exclusivamente en la Unión Europea, garantizando así un nivel adecuado de protección. No se realizarán transferencias internacionales de sus datos personales a países fuera del Espacio Económico Europeo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Sus datos serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del SORTEO. En concreto, se mantendrán mientras dure la gestión del SORTEO y la entrega del Premio, y posteriormente serán retenidos hasta SEIS (6) meses después de la finalización del SORTEO. Este plazo adicional permite atender eventuales consultas o reclamaciones relacionadas con el SORTEO. Transcurridos esos SEIS (6) meses, los datos personales de los Participantes serán eliminados de nuestros sistemas o anonimizados de forma segura.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS

De acuerdo con la normativa de protección de datos, usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- **Derecho de Acceso**: conocer qué datos suyos tratamos y obtener una copia de los mismos.

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

- Derecho de Rectificación: solicitar la corrección de datos inexactos o incompletos.
- Derecho de Supresión ("*derecho al olvido*"): pedir la eliminación de sus datos cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para la finalidad original.
- Derecho de Oposición: oponerse al tratamiento de sus datos por motivos relacionados con su situación particular.
- Derecho de Limitación del Tratamiento: exigir la suspensión temporal del tratamiento de sus datos en ciertos supuestos (por ejemplo, mientras se resuelve una reclamación).
- Derecho a la Portabilidad: recibir sus datos personales en un formato estructurado y de uso común, o solicitarnos que los transfiramos a un tercero que usted nos indique.

Además, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (en España, la Agencia Española de Protección de Datos) si considera que el tratamiento de sus datos vulnera la normativa vigente.

EJERCICIO DE DERECHOS Y CONTACTO

Usted podrá ejercer sus derechos en cualquier momento y de forma gratuita. Para ello, puede enviar una solicitud a BAYER a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Correo electrónico: escribiendo a oficinaprotecciondatos@bayer.com, indicando en el asunto "Protección de Datos – Sorteo Priorin" y especificando el derecho que desea ejercer.
- Correo postal: mediante carta dirigida a Bayer Hispania, S.L. (Att: Delegado de Protección de Datos), Av. Baix Llobregat 3-5, 08970 Sant Joan Despí (Barcelona). Por favor, indique la referencia "Protección de Datos – Sorteo Priorin" en su escrito.

En ambos casos, es recomendable adjuntar una copia de un documento identificativo (por ejemplo, DNI) para acreditar su identidad y poder tramitar correctamente su solicitud. BAYER responderá a sus solicitudes en los plazos establecidos por la normativa vigente.

Si tiene consultas o dudas adicionales sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico mencionado (oficinaprotecciondatos@bayer.com), o subsidiariamente al encargado del tratamiento de los datos, PromoFarma, al correo electrónico legal@promofarma.com. Estaremos a su disposición para brindarle información adicional y asegurar la correcta protección de sus datos.

13. NORMAS ADICIONALES AL SORTEO.

Los derechos y obligaciones de BAYER bajo estas Bases Legales podrán cederse por BAYER, sin consentimiento de los Participantes, a cualquier tercero.

En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del presente SORTEO, la decisión que tome BAYER será concluyente y definitiva.

En caso de que alguna de las disposiciones contenidas en las Bases Legales relativas al SORTEO sea declarada total o parcialmente nula o ineficaz, dicha nulidad o ineficacia afectará únicamente a la cláusula o parte de la misma que resulte afectada, manteniéndose plenamente vigentes el resto de las disposiciones. La cláusula afectada se considerará no puesta, salvo que su carácter esencial implique que dicha nulidad o ineficacia afecte de forma integral a las presentes Bases Legales.

14. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS DE LAS BASES LEGALES

Última revisión: febrero de 2026

© Sant Joan Despí, Bayer Hispania S.L.U., 2026

Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

RESTRICTED

BASES LEGALES EN EL SORTEO PROMOCIONAL DE PRIORIN

BAYER se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, los términos y condiciones de este SORTEO, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Los Participantes renuncian a reclamar a BAYER y PromoFarma con motivo de las modificaciones, que pudieran realizarse en base a la presente cláusula.

BAYER y PromoFarma se reservan el derecho de cancelar, anular o aplazar el presente SORTEO en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado del SORTEO, ya sea, a modo ejemplificativo, pero no limitativo, por motivos técnicos, manipulación del SORTEO, entre otros, sin que, en virtud de ello, los Participantes tengan derecho a reclamar a BAYER y/o PromoFarma.

BAYER quedará eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida del presente SORTEO, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes. Los Participantes no tendrán derecho a reclamar a BAYER y/o PromoFarma.

15. CONTACTO

Los Participantes que quisieran solicitar información sobre el SORTEO podrán enviar/plantear sus consultas durante la vigencia de esta a través de la siguiente dirección de e-mail: clientes@promofarma.com, e incluso hasta un total de TREINTA (30) días después de la fecha de finalización. Transcurridos el plazo indicado, PromoFarma no atenderá ninguna reclamación.

Sólo se atenderán las solicitudes de información, reclamaciones y demás peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

16. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Cualquier controversia que surja relación con el SORTEO, y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes Bases Legales, se resolverá de conformidad con el ordenamiento jurídico español, y quedará sometida a las reglas de jurisdicción que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios, sometiéndose a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.